

SECRETARIA. Santiago de Cali, 13 de mayo de 2022.- A Despacho del señor Juez el presente proceso con el escrito que antecede. Sírvase proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

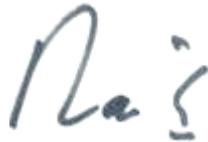
RAD. 76001310300420180029000

Santiago de Cali, trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022)

AGREGAR a los autos el anterior escrito allegado por la apoderada judicial de la parte actora, mediante el cual descorre el traslado de la objeción al juramento estimatorio que formulara el llamado en garantía SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DE CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **072** DE HOY **May- 17 2022**

NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria